

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022). **Rad. 2018-0624.**

A Despacho de la señora Juez el presente expediente, informándole que el presente proceso se encuentra pendiente para fijar fecha y hora para la realización de la audiencia de que trata el art. 77 del C.P.T y de la S.S.

Sírvase proveer.

**MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA**

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

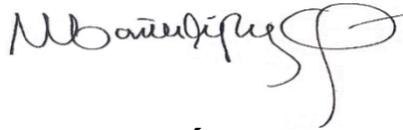
Manizales, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022).

AUTO INTERLOCUTORIO No. 774

Vista la constancia secretarial que antecede, se procede a fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S., dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por JOSÉ HERNANDO CARDONA BURITICÁ en contra de JUAN CARLOS MONTOYA GÓMEZ y ELVIA MONTOYA GÓMEZ y, para tal efecto, se señala el día ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (2:30 P.M.).

Sobre la solicitud probatoria efectuada por la apoderada judicial de la parte actora se resolverá en la audiencia antes referida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 070 de junio 28 de 2022

**MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA**